

UNIVERSIDAD MARISTA

CONVOCATORIA DE BECAS 2018

Ciudad de México, Abril de 2018

INFORMACIÓN GENERAL

La presente Convocatoria tiene por objeto dar a conocer los lineamientos para el otorgamiento de becas y/o ayudas económicas para los alumnos que cursan estudios de Bachillerato para el ciclo escolar agosto 2018 - junio 2019 y de Licenciatura y Posgrado para el semestre agosto – diciembre 2018.

INSTRUCCIONES PARA TRAMITAR LA SOLICITUD Y/O RENOVACIÓN DE BECA

1. Se deberá recoger el formato respectivo en la Dirección de Finanzas y Administración de la Universidad, requisitarlo y entregarlo junto con la documentación correspondiente en el mismo lugar, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, así como ingresar al siguiente enlace: bit.ly/beca_ad_18 y hacer el registro correspondiente de acuerdo a las siguientes fechas:
 - a. Bachillerato del 9 al 20 de julio de 2018.
 - b. Licenciatura y Posgrados del 2 al 18 de julio de 2018.

Por ningún motivo se recibirán solicitudes después de las fechas antes señaladas. El último día de entrega sólo se recibirán solicitudes hasta las 12:00 horas.

NOTA IMPORTANTE: Para dar trámite a la solicitud es indispensable hacer la entrega física de la documentación y el registro electrónico en las fechas señaladas.

2. Deberá llenar la solicitud con letra de molde legible, usando tinta azul o negra. Si alguno de los datos que se solicitan no aplican para su caso, el espacio correspondiente deberá cancelarse con un guion.
3. No serán consideradas las solicitudes entregadas sin fotografía, con raspaduras o enmendaduras, o con datos o documentos incompletos o alterados.
4. Los alumnos que suspendan sus estudios y quieran incorporarse nuevamente o aquellos que ingresen por revalidación o equivalencia de estudios, deberán realizar el trámite de beca nueva.
5. Los alumnos que tramiten por primera vez la solicitud de beca deberán realizar el pago de \$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) por concepto de estudio socioeconómico, el cual deberá cubrirse mediante la línea de captura que podrá descargarse de su portal con su usuario y contraseña.

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE BECA NUEVA

1. Una fotografía reciente del alumno(a), pegada en el espacio correspondiente.
2. Copia fotostática del Reporte de Evaluación del último ciclo escolar cursado, sea la boleta de calificaciones finales o el historial académico actualizados.
3. Copia del pago por concepto de estudio socioeconómico.
4. Copia de la documentación que respalde los ingresos mensuales de la familia.
5. Copia de la documentación que respalden los egresos de la familia (No mayor a 2 meses)

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN

1. Una fotografía reciente del alumno(a), pegada en el espacio correspondiente.
2. Copia del oficio de respuesta de la beca otorgada en el ciclo inmediato anterior.
3. Copia fotostática del Reporte de Evaluación del último ciclo escolar/semestre cursado.
4. Los refrendos y/o constancias de la prestación del servicio becario.

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN RESUELTOS POR EL COMITÉ DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD MARISTA, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE BECAS/AYUDAS ECONÓMICAS.